

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TURISMO Y COMERCIO

ANUNCIO de 12 de mayo de 2014, de la Dirección General de Comercio, por el que se notifica el acto administrativo que se cita.

Se ha intentado sin éxito la notificación del acto administrativo que se indica a continuación referente a procedimiento sancionador por presunta infracción grave de la normativa vigente sobre comercio interior. Dado que no se ha podido practicar la citada notificación se procede a la misma por medio del presente Anuncio, todo ello de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Para el conocimiento íntegro de los actos administrativos las personas interesadas podrán comparecer cualquier día hábil de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, en la Dirección General de Comercio, sita en C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, (Edificio Torretriana), en Sevilla.

Expediente: COSN 233/2013-CO.

Acto: Propuesta de Resolución de la Dirección General de Comercio de fecha 5 de mayo de 2014.

Destinatario: JFC Cocinas Sur, S.L. (CIF núm. B-14748115).

Establecimiento comercial: Hiper Factory.

Último domicilio: Polígono de las Quemadas, calle Simón Carpintero, núm. 82, en Córdoba.

Recurso o plazo de alegaciones: Alegaciones dentro del plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente a este anuncio.

Sevilla, 12 de mayo de 2014.- La Directora General, M.^a del Carmen Cantero González.